

Formato de Aplicación

Certificación de Minería Justa Fairmined de organizaciones de minería artesanal y de pequeña escala (OMAPEs)

Versión 3.1 ESP

Aprobado: 04 de marzo de 2016

0. Introducción

Al diligenciar este documento y enviarlo a Alianza por la Minería Responsable ARM, su OMAPE da el primer paso importante hacia la certificación de Minería Justa Fairmined, un sistema global de certificación de buenas prácticas de Minería Artesanal y de Pequeña Escala.

Una vez que su aplicación esté verificada y aprobada por ARM, IMOswiss AG (la entidad de certificación autorizada por ARM) se pondrá en contacto con usted, para definir los próximos pasos para una auditoría de verificación de cumplimiento de los requisitos del Estándar de Minería Justa Fairmined.

Antes de proceder con esta aplicación, se recomienda:

- leer detenidamente el Estándar Fairmined versión 2.0:
<http://tinyurl.com/EstandarFairmined2-0-ESP>
- atención especial debe prestarse al entender el concepto del Sistema de Producción Fairmined (o Fairmined Ecológico), que es la base para poder diligenciar correctamente esta aplicación. El concepto está detalladamente explicado en el Capítulo 0.2 del Estándar Fairmined.
- diligenciar una auto-evaluación frente a los criterios que serán posteriormente auditados para definir el cumplimiento de la OMAPE con el Estándar Fairmined. La autoevaluación está disponible en la sección de la certificación Fairmined de página web de ARM
- tener en cuenta que ARM para realizar la debida diligencia (verificación de la información) de esta aplicación puede ponerse en contacto con actores locales/nacionales.

Completar la auto-evaluación le ayudará a su OMAPE decidir si están suficientemente preparados para recibir una auditoría por parte del organismo de certificación IMOswiss AG. Cabe resaltar que esta autoevaluación es obligatoria al momento de comenzar el proceso de auditoría.

0.1. Objetivos de este formato

Para iniciar el proceso de la certificación Fairmined, es necesario que usted proporcione a ARM e IMOswiss AG una **descripción completa** de su Organización de Minería Artesanal y de Pequeña Escala (OMAPE) y de su Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico, con el fin de:

- a) Evaluar si la solicitud de certificación se conforma a las pre-condiciones establecidas por ARM.
- b) Definir el alcance y los costos de la auditoría.

c) Proporcionar a la entidad de certificación la información básica sobre la estructura y sistema de gestión de la OMAPE.

d) Proporcionar a la entidad de certificación el registro completo de todos los mineros y mineras de la OMAPE, indicando cuáles de ellos forman parte del Sistema de Producción Fairmined o del Sistema de Producción Fairmined Ecológico (donde aplica).

ARM se reserva el derecho de solicitar información adicional, para definir si la organización minera solicitante se encuentra dentro del alcance definido por el Estándar Fairmined.

0.2. *Cómo llenar el formato*

Esta descripción básica deberá actualizarse **al menos una vez al año**, y deberá ser completada **en computadora**.

-  Este icono indica que existe un espacio para escribir. Por favor, cliquee una vez en este cuadro gris y escriba su texto. Incluya sus textos de color azul.
-  Este icono indica que se debe anexar un documento de respaldo.
- Esta casilla de verificación indica que usted debe seleccionar una respuesta. Haga click en la casilla para marcarla con una "X".
- Usted puede agregar nuevas líneas a las tablas existentes.
- La aplicación siempre debe estar firmada en forma manual o electrónica.

0.3. *Notificación de cambios*

Usted tiene la obligación de informar a ARM e IMOsuisse AG sobre cualquier cambio que pueda ocurrir después de la inspección anual:

- Cambios en el registro de mineros y mineras de la OMAPE (p. ej. número de mineros o empresas incluidas, apertura de nuevo frente minero);
- Cambios en la inclusión o no-inclusión al Sistema de Producción Fairmined certificado (p. ej. inclusión de una planta de procesamiento al Sistema de Producción);
- Cambios mayores en las actividades o en la estructura organizativa;
- Cambios de dirección / traslado de unidades productivas.

1. *La certificación solicitada*

Por medio de la presente aplicación se solicita la certificación Fairmined de la OMAPE:

Deseamos obtener la certificación para oro y metales asociados de nuestro 'Sistema de Producción **Fairmined Ecológico**' (de oro libre, de beneficio gravimétrico **libre de procesos de amalgamación o cianuración**) para:

- Oro
- Plata
- Platino

Deseamos obtener la certificación para oro y metales asociados (plata y platino si procede) del 'Sistema de Producción **Fairmined**' (métodos convencionales **que incluyen procesos de beneficio con amalgamación y/ o cianuración**) para:

- Oro
- Plata
- Platino

2. *Naturaleza de la organización minera*

De acuerdo a la definición de la Legislación Nacional la OMAPE se clasifica como Minería Artesanal o Minería de Pequeña Escala: Sí No

Dado el caso que la Legislación **no** lo define es necesario contar con la siguiente información:

Producción de oro en gramos:  diaria o mensual

La OMAPE puede también adjuntar referencias que evidencian su base comunitaria por medio de un documento/carta expedido por asociaciones de mineros, ONGs, o autoridades públicas, etc.



Por favor anexe la(s) referencia(s).

3. *Datos generales de la organización que solicita la certificación Fairmined o Fairmined Ecológico*

Nombre de la OMAPE:

Persona de contacto para ARM/ IMOsuisse AG:

Dirección postal:

Dirección física:

| | |
|------------------------------------|----------|
| País: | |
| Teléfono: | Celular: |
| Correo electrónico 1: | |
| Correo electrónico 2 (si procede): | |

4. Forma legal de la OMAPE

| |
|---|
| <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Empresa de acciones: Sociedad Anónima Abierta <input type="checkbox"/> Empresa de acciones: Sociedad Anónima Cerrada <input type="checkbox"/> Pequeña Empresa <input type="checkbox"/> Organización Comunitaria (por ejemplo de comunidades indígenas o étnicas) <input type="checkbox"/> Otras (describe si procede)  |
|---|



Por favor anexe una copia del registro legal de la organización

5. Representantes de la OMAPE

| ¿Quién representa legalmente a la organización? | | |
|---|-------|-----------------|
| Nombre | Cargo | Responsabilidad |
| | | |
| | | |
| | | |

6. Situación legal de la OMAPE, de sus mineros o empresas registradas con la OMAPE (según corresponda)

6.1. Concesiones, títulos mineros o contratos de explotación usados en el área minera de la OMAPE:

Aplica también para mineros en proceso de formalización – por favor indique el estatus en la columna izquierda si aplica.



Favor anexe copias de los títulos/ contratos:

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| Concesiones, títulos mineros o contratos de explotación u otra figura otorgada en nombre de la OMAPE o en nombre de sus miembros o socios legales: | Ubicación de la Concesión Minera/ del Título Minero/Contrato de explotación – si procede inserte los datos de GPS  | |
| Nombre de la concesión/del título |  | |
| Nombre legal del poseedor de la concesión/título |  | |
| Tipo de derecho minero |  | |
| <i>Agregar más líneas si es necesario</i> | | |
| Nombre de la concesión/ del título minero de terceros usada por la OMAPE, o sus mineros a través de contratos de explotación o en formas similares: | Ubicación de la Concesión Minera/ del Título Minero/Contrato de explotación – si procede inserte los datos de GPS  | |
| Nombre de la concesión/del título |  | |
| Nombre legal de los terceros, poseedores de la concesión/título |  | |
| Tipo de acuerdo entre el tercero y la OMAPE/mineros |  | |
| Nombre legal de quien se le otorgó el contrato de explotación o forma similiar |  | |
| Hace parte del sistema de producción | SI <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| <i>Agregar más líneas si es necesario</i> | | |

| | |
|---|--|
| Concesiones, títulos mineros, contratos de explotación otorgado a otros mineros o empresas registradas con la OMAPE (que operan con el consentimiento en el área minera de la OMAPE): | Ubicación de la Concesión Minera del Título Minero – si es posible inserte los datos de GPS  |
| Nombre de la concesión/del título |  |
| Nombre legal del poseedor de la concesión/título |  |
| Tipo de acuerdo |  |
| Nombre del que se le otorgó el permiso/contrato |  |
| Hace parte del sistema de producción | SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |

Área minera de la OMAPE en hectáreas totales:

Área en la cual la OMAPE y los mineros registrados de la OMAPE (o sus empresas) tienen el derecho de explotación del mineral.



6.2. Títulos legales del terreno/ los predios, registros catastrales o contratos de uso para el área del Sistema de Producción de la OMAPE:

Los documentos pueden figurar en nombre de la OMAPE, o los mineros registrados de la OMAPE (y sus empresas).



Favor anexe copias de los títulos/ contratos:

| | |
|--|--|
| Nombre del título o del contrato otorgado a nombre de la OMAPE o al nombre de sus miembros o socios legales. | Ubicación – si procede inserte los datos GPS y marque el terreno en el mapa/ croquis |
|  |  |
|  |  |
| Nombre del título o del contrato otorgado a nombre de mineros registrados con la OMAPE o sus empresas: | Ubicación – si procede inserte los datos GPS y marque el terreno en el mapa/ croquis |

| | |
|---|---|
|  |  |
|  |  |

6.3. Regalías que pagan los mineros o mineras (o sus empresas) incluidos en el Sistema de Producción Fairmined

Favor explicar el sistema de regalías que se pagan en la OMAPE (desde la OMAPE o sus mineros/empresas registradas, a favor de cuales entidades/personas)



7. Descripción del 'Sistema de Producción Fairmined' y/o del 'Sistema de Producción Fairmined Ecológico' de la OMAPE

La OMAPE define su Sistema de Producción Fairmined o su Sistema de Producción Fairmined Ecológico antes de la aplicación a la certificación Fairmined. La descripción del Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico debe incluir todas las áreas que forman parte de la cadena de suministro Fairmined o Fairmined Ecológico.

7.1. Un registro actual y completo de todos los mineros y mineras que hacen parte de la OMAPE y/o trabajan en su área minera.



Favor anexe el registro de mineros, según lo indicado a continuación.

Se solicita usar el FORMATO adjunto (RegistroMineroOMAPE_ARM_IMO_V2.0_ES) para elaborar el registro de mineros y mineras de la OMAPE.

Para cada minero/minera ¹registrado, la OMAPE debe registrar por lo menos:

1. Nombre
2. Fecha de nacimiento
3. Documento legal/número de identificación
4. Nombre de la organización, grupo de trabajo, frente minero, micro-empresa, mina, planta de beneficio (doméstica o industrial), oficina, vivienda, etc. donde él /ella pertenece o labora.
5. Indicar si la persona está incluida o no en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE.

En el caso de presencia de mineros/ mineras o empresas que se encuentran todavía en vía de legalización/ formalización en el área de la OMAPE, indíquelo en el mismo formato. Estos mineros no

¹ **Mineros y mineras** que forman parte del registro son definidos como: a) socios, miembros y propietarios legales de la OMAPE, b) trabajadores/ trabajadoras remunerados empleados por la OMAPE o por las empresas formales registradas con



pueden hacer parte del Sistema de Producción Fairmined, hasta que completen su legalización y cumplan con los requisitos del Estándar Fairmined.

¡SOLO EL MINERAL PRODUCIDO POR MINEROS/ MINERAS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN FAIRMINED PUEDE VENDERSE COMO CERTIFICADO FAIRMINED!

la OMAPE, c) mineros/ mineras autónomos incluidos sus trabajadores, d) unidades familiares incluidos sus trabajadores de minas o plantas domésticas, e) mineros y mineras ocasionales/ temporales que operan más que tres meses en el transcurso de un año para la OMAPE o para mineros/ mineras o empresas registradas con la OMAPE.

7.1.1. Resumen de Mineros/ Minerías que hacen parte del Sistema de Producción de la OMAPE

Por favor detalle en el siguiente cuadro el número total de mineros y mineras que están actualmente activos e incluidos en el Sistema de Producción Fairmined de su OMAPE.

| Área | N° de mineros socios / miembros/ accionistas de la OMAPE incluidos en el Sistema de Producción | | N° de mineros empresarios y autónomos incluidos en el Sistema de Producción (no contratados y no socios)* | | N° de mineros trabajadores contratados <u>permanentes</u> incluidos en el Sistema de Producción** | | N° de trabajadores contratados <u>temporales</u> incluidos en el Sistema de Producción** |
|--|--|---------|---|---------|---|---------|--|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | |
| Mina | | | | | | | |
| Procesamiento | | | | | | | |
| Administración y servicios | | | | | | | |
| Sub-Totales | | | | | | | |
| NUMERO TOTAL | | | | | | | |
| *se trata de mineros no contratados: mineros empleadores como por ejemplo mineros micro-empresarios, mineros pequeños empresarios, mineros autónomos individuales a aquellos que comparten el mineral entre ellos, mineros seleccionadores y mineros de unidades familiares. | | | | | | | |
| **se refiere a todos los mineros/ mineras contratados (trabajadores) de plantas y minas de la OMAPE o de otros empleadores empresarios, micro-empresarios, pequeños empresarios, mineros autónomos y mineros de unidades familiares (donde procede). | | | | | | | |

Comentarios adicionales sobre el personal (ej. detalles sobre horarios modificados, empleo de trabajadores temporales, etc.)

Sí No En caso que sí, describa: 

¿Hay entre los dueños, socios o titulares, accionistas del capital de minería industrial?:

Sí No En caso que sí, describa: 

¿Todos los dueños/ socios/ titulares forman parte de la comunidad minera?

Sí No Describa: 

7.2. Una descripción del proceso productivo y de la estructura organizativa de la OMAPE, con enfoque a su Sistema de Producción Fairmined o su Sistema de Producción Fairmined Ecológico.

Favor describa a continuación de la manera más detallada posible cómo es la estructura de su organización y cómo es el proceso productivo y el flujo de mineral (y metal) dentro del Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE, en el orden cronológico - desde la mina, pasando por unidades de procesamiento, hasta el momento donde el producto final deja las manos de la OMAPE. Para cada actividad indica cómo los mineros se organizan para trabajar. Por favor asegúrese que esta descripción sea coherente con el croquis/diagrama del área minera.



Favor anexe un croquis (dibujado a mano o en computador) de la comunidad minera Y el área minera de la OMAPE, mostrando gráficamente la ubicación de áreas específicas, minas y plantas de procesamiento (incluyendo las domésticas), los trayectos entre un sitio y otro, e indicando la relación entre estos elementos y el flujo del mineral y metal a certificar.

Es importante que **claramente establezca cuáles áreas e unidades productivas están incluidas en la cadena de suministro Fairmined de la OMAPE y cuáles no.**

 Dado el caso que en el croquis no pueda representarse detalladamente la relación entre las áreas y el flujo del mineral o metal a certificarse, se le solicita anexar un diagrama de flujo del proceso.

¡SOLO EL MINERAL PRODUCIDO POR MINEROS/ MINERAS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN FAIRMINED PUEDE VENDERSE COMO CERTIFICADO FAIRMINED!

 Favor anexe copias relacionadas con la licencia ambiental de la operación y las plantas de procesamiento incluidas en el Sistema de Producción Fairmined (o equivalentes, según los requerimientos legales nacionales correspondientes)

7.2.1. Plantas Industriales de Beneficio/ Procesamiento propias (de la OMAPE, de sus socios o miembros, o de mineros o empresas incluidas en el Sistema de Producción Fairmined)²

| | |
|---|--|
| Nombre de la planta: | |
| Procesos realizados en esta planta: | |
| Trituración y molienda | <input type="checkbox"/> |
| Concentración gravimétrica | <input type="checkbox"/> |
| Amalgamación: | <input type="checkbox"/> |
| Cianuración: | <input type="checkbox"/> |
| Precipitación y /o adsorción: | <input type="checkbox"/> |
| Desorción: | <input type="checkbox"/> |
| Fundición: | <input type="checkbox"/> |
| Otros: | <input type="checkbox"/>  |
| Número de trabajadores operando en la planta: | |
| Nombre del propietario de la planta: | |
| Dirección física: | |
| Teléfono: | Celular: |
| Correo electrónico: | |

(Este cuadro se refiere a cada Planta de procesamiento industrial que puede abarcar distintos procesos. Por favor agregar un cuadro separado para cada Planta Industrial de Beneficio incluida en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE.)

² Una 'Planta Industrial de Beneficio/ Procesamiento' es una entidad técnica de servicios de beneficio del mineral o de metales preciosos usada por personas que operan bajo la sombrilla de la OMAPE. Plantas industriales dependen estructuralmente de mano de obra contratada y pueden pertenecer a la OMAPE, a mineros o empresas registrados con la OMAPE o a terceras personas que brindan este servicio a la OMAPE como entidad sub-contratada.

7.2.2. Plantas de Procesamiento Industrial subcontratadas³

| | |
|---|--|
| Nombre de la planta: | |
| Procesos que se realizan en esta planta | |
| Trituración y molienda | <input type="checkbox"/> |
| Concentración gravimétrica | <input type="checkbox"/> |
| Amalgamación: | <input type="checkbox"/> |
| Cianuración: | <input type="checkbox"/> |
| Precipitación y /o adsorción: | <input type="checkbox"/> |
| Desorción: | <input type="checkbox"/> |
| Fundición Industrial: | <input type="checkbox"/> |
| Otros: | <input type="checkbox"/>  |
| Número de mineros trabajadores operando en la planta: | |
| Nombre del propietario de la planta: | |
| Dirección física: | |
| Teléfono: | |
| Correo electrónico: | |

(Favor agregue un cuadro para cada planta industrial subcontratada por el Sistema de Producción Fairmined.)

7.2.3. Plantas Domésticas⁴ de Beneficio/Procesamiento que operan en el área minera de la OMAPE y están incluidas en el Sistema de Producción

| |
|---|
| Número total de Plantas Domésticas de beneficio incluidas en el sistema de producción de as en el área de la OMAPE: |
| Tipo de actividades de procesamiento que realizan estas plantas:  |
| Número de plantas Domésticas de Beneficio sin Trabajo Contratado:  |
| No. aproximado de mineros autónomas o propietarios/ familiares operando: |

³ 'Plantas Industriales de Beneficio/Procesamiento subcontratadas' hacen parte del Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE (no son propiedad de la OMAPE), pero participan en alguna parte del proceso productivo de la OMAPE, prestando servicios técnicos a la OMAPE o sus mineros.

⁴ Una planta de procesamiento doméstica es una microempresa formal e informal que hacen parte de la economía familiar, que debido a su tamaño y las características pueden no requerir el registro público oficial, permisos de operación o inspección del trabajo. El término "doméstica" se refiere a las características artesanales y puede incluir, por ejemplo, mesas de concentración, amalgamación, molienda y micro-fundiciones, operadas por los miembros de la familia y sus trabajadores. Estas microempresas pueden pertenecer a los mineros y sus familias registradas que viven en el comunidad vecina.

Número de Plantas Domésticas de Beneficio con Trabajo Contratado:

No. de mineros trabajadores:

Estas Plantas Domésticas deben estar listadas en el Registro de Mineros y el croquis de área minera presentado por la OMAPE.

7.2.4. Empresas/ organizaciones (cooperativa, pequeña empresa, organización de seleccionadores de mineral etc.) que están incluidas en el Sistema de Producción Fairmined o Sistema de Producción Fairmined Ecológico (si procede)

| | Empresa/Organización 1 | Empresa/Organización 2 | Empresa/Organización 3 |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Nombre | | | |
| Forma legal | | | |
| Tipo de actividad | | | |
| Persona de contacto | | | |
| No.mineros trabajadores permanentes | | | |
| No.mineros trabajadores temporales | | | |
| No.mineros autónomos | | | |
| Dirección postal | | | |
| Dirección física | | | |
| País | | | |
| Número de teléfono Celular | | | |
| Correo electrónico | | | |

| | Empresa/Organización 4 | Empresa/Organización 5 | Empresa/Organización 6 |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Nombre | | | |
| Forma legal | | | |
| Tipo de actividad | | | |
| Persona de contacto | | | |
| No.mineros trabajadores permanentes | | | |
| No.mineros trabajadores temporales | | | |
| No.mineros autónomos | | | |
| Dirección postal | | | |

| | Empresa/Organización 4 | Empresa/Organización 5 | Empresa/Organización 6 |
|----------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Dirección física | | | |
| País | | | |
| Número de teléfono Celular | | | |
| Correo electrónico | | | |

(En caso de existir más empresas u organizaciones legales que son parte del Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico favor agregar un cuadro por cada empresa).

8. Contexto comunitario de la OMAPE

| |
|--|
| <p>Describa brevemente la(s) comunidad(es) circundante (aproximado número de habitantes, características productivas, infraestructura educativa y de salud, etc.):</p>  |
| <p>Distancia entre la OMAPE y la comunidad más cercana:</p>  |
| <p>Describa la relación de la OMAPE con la comunidad circundante:</p>  |
| <p>¿De dónde provienen y donde viven los mineros de la OMAPE (comunidad, campamentos, etc)?</p>  |
| <p>Dado el caso que exista presencia de minería a gran escala en la comunidad, ¿cómo es la relación de la OMAPE con ellos?</p>  |

9. Comercialización

9.1. Comercializadora que ejerce las funciones de comercialización y/ o exportación para la OMAPE (si la OMAPE no comercializa o exporta su oro y metales asociados)

| |
|-----------------------------|
| Nombre del comercializador: |
| Persona de contacto 1: |
| Persona de contacto 2: |
| Dirección postal: |
| Dirección física: |
| País: |

| |
|---------------------|
| Teléfono: |
| Correo electrónico: |

9.2. Si dado el caso que la OMAPE ya exporta, cuál es el comprador actual

| | | |
|------------------------|----------|------|
| Nombre del comprador: | | |
| Persona de contacto 1: | | |
| Persona de contacto 2: | | |
| Dirección postal: | | |
| Dirección física: | | |
| País: | | |
| Teléfono: | Celular: | Fax: |
| Correo electrónico 1: | | |
| Correo electrónico 2: | | |

9.3. Consentimiento para la colaboración con la Unidad Comercial Fairmined

| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Una vez certificada la OMAPE está interesada en permitir que la Unidad Comercial Fairmined busque posibles compradores para la producción de oro certificado Fairmined de la organización: | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| La OMAPE aprueba que la Unidad Comercial Fairmined de ARM los contacte para conocer sus principales características productivas y comerciales, lo que permita facilitar la conexión entre productores y compradores: | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Nombre de la persona en la OMAPE a contactar (área de comercialización): | | |
| Teléfono: | | |
| Correo electrónico: | | |

9.4. Información de producción y comercialización (Opcional)⁵

| | | | |
|---|--|-----------|--|
| Para tener una proyección de la oferta de la producción de la empresa y contar con una información más completa para facilitar el acceso al mercado de compradores de oro Fairmined, se solicita pueda brindar: | | | |
| Cantidad de producción estimada de oro (kg/mes): | | % Pureza: | |

⁵ El objetivo de solicitar esta información por parte de la Unidad Comercial Fairmined de la Alianza por la Minería Responsable (ARM) es poder brindar oportunidades de acceso al mercado, y evaluar posibilidades para la construcción de la cadena de suministros que facilite el proceso de exportación..

| | | | |
|--|--|-----------|--|
| Cantidad de producción estimada de plata (kg/mes): | | % Pureza: | |
| Cantidad de producción estimada de platino (kg/mes): | | % Pureza: | |

9.5. Información bancaria de la OMAPE que solicita la certificación Fairmined

| |
|---|
| Nombre completo del banco: |
| Dirección postal: |
| País: |
| Teléfono: |
| Correo electrónico: |
| Número de cuenta: |
| Titular de la cuenta del Beneficiario: |
| BIC Código SWIFT: |
| Banco/s intermediario en EEUU y Europa: |
| Dirección postal del banco intermediario: |
| País del banco intermediario: |
| Número de cuenta de la cuenta en el banco intermediario: |
| Titular de la cuenta/ Beneficiario en el banco intermediario: |
| BIC Código SWIFT del banco intermediario: |

10. Consentimiento de Revelación de Datos

Para asegurar un buen funcionamiento del Sistema de Certificación de Minería Justa Fairmined, es necesario que la OMAPE comparta cierta información con diferentes actores del Sistema. El uso de estos datos se rige por reglas estrictas de confidencialidad y se restringe principalmente a motivos de trazabilidad, transparencia, estatus de certificación de la OMAPE y el impacto que Fairmined genera en las OMAPEs y sus comunidades.

Con la firma del presente formato de aplicación la OMAPE autoriza expresamente a la revelación y el uso de la información, según el alcance definido para cada tipo de público que tenga acceso a la información en cuestión:

a) Entidades de certificación autorizadas por ARM, y sus inspectores.

De acuerdo con el requisito 1.1.3 del Estándar de Minería Justa Fairmined, la OMAPE debe revelar a las entidades de certificación autorizadas por ARM, y a sus inspectores, toda la información necesaria para realizar la auditoría. La información detallada de la auditoría será manejada por IMOSwiss AG y ARM bajo estricta confidencialidad, tal como se define en el contrato bilateral de certificación entre IMOSwiss AG y la OMAPE.

Los auditores tendrán asimismo acceso a la información de ventas y el flujo de bienes, para poder verificar la trazabilidad en la cadena de suministro certificada Fairmined. Esta información incluye detalle de existencias, compras, ventas y procesamiento de bienes, incluyendo los precios y premios de la Minería Justa Fairmined pagados.

Los datos sobre el estatus de certificación de la OMAPE se harán públicos en la página web de ARM, para informar a los actores de manera transparente si la OMAPE tiene la certificación vigente, suspendida, está pendiente de implementar medidas correctivas identificadas en las auditorías de seguimiento, o está en proceso de resolver quejas o apelaciones. Solamente se hará público el hecho del cambio en el estado de certificación, pero los detalles de la decisión serán mantenidos de manera confidencial.

b) Personal autorizado de ARM

Como dueño del Sistema de Certificación, ARM, tiene acceso a toda la información proporcionada por la OMAPE, bajo estrictas reglas de confidencialidad que el personal autorizado de ARM deberá cumplir.

Los informes de auditoría, incluyendo las no-conformidades, pueden ser analizados por el equipo de ARM: a) para monitorear el impacto de la Minería Justa al nivel de toda la iniciativa de certificación y b) para identificar áreas donde ARM debe concentrar su esfuerzo en el diseño de capacitaciones y programas de apoyo a los mineros que trabajan para certificarse en el futuro.

La información estadística sobre el cumplimiento del Estándar de Minería Justa Fairmined por la OMAPE nunca será revelada con el nombre propio de la OMAPE, sino de manera global, garantizando el anonimato de las organizaciones mineras en cuestión.

La información de ventas y flujo de bienes, será utilizada por ARM para: a) hacer informes de ventas de oro certificado Fairmined y b) generar alarmas sobre la trazabilidad en la cadena de suministro Fairmined.

c) Participantes autorizados de la cadena de suministro certificada Fairmined: Primeros Compradores (ej. fundiciones), Operadores Autorizados (ej. refinadores o fabricantes), Licenciarios Fairmined (ej. marcas de joyería) y Pequeños Licenciarios (pequeños joyeros):

La información disponible sobre la OMAPE para los actores de la cadena de suministro Fairmined mencionados incluye el nombre de la OMAPE, la información de contacto e información referente al alcance y estado de su certificación. *No incluye detalles sobre la decisión de certificación y el contenido de auditorías.*

Los compradores y vendedores de metales preciosos certificados de la Minería Justa Fairmined tendrán acceso a la información de las compras y ventas en las cuales han participado, para poder confirmar su veracidad.

d) *Comité de Certificación Fairmined*

En caso de quejas o reclamos que no puedan ser resueltos a nivel de la entidad de certificación autorizada por ARM, la OMAPE autoriza revelar toda la información necesaria para la presentación de una queja, un reclamo, una apelación o una alegación ante el Comité de Certificación que es un comité consultivo entre ARM y la entidad de certificación respectiva.

e) *El público general*

El éxito de la iniciativa Fairmined depende en gran parte de la buena comunicación del impacto positivo que la certificación genera a las OMAPEs y sus comunidades, en particular a través de las inversiones del Premio Fairmined.

Para asegurar la disponibilidad de la información sobre el impacto generado por el Premio Fairmined, el requisito 4.1.8 del Estándar Fairmined exige que la OMAPE “debe documentar, reportar al Comité de Premio, informar a las principales partes interesadas (mineros de su área minera, ARM y autoridades locales) y reportar públicamente los resultados de la implementación del Plan de Prioridades de Desarrollo Fairmined y del Plan de Inversión de Premio Fairmined anualmente”.

ARM se reserva el derecho de utilizar esta información en sus comunicaciones, junto con breves perfiles de organizaciones certificadas, material fotográfico y testimonios de mineros, tomados con su consentimiento.

La información sobre ventas del oro certificado de Minería Justa Fairmined podrá ser publicada solamente de forma global (ventas totales, por países y por productos), de manera que la información no permita rastrear transacciones individuales de la OMAPE.

Por otra parte, como parte de la estrategia de Monitoreo y Evaluación de impacto de la iniciativa de Minería Justa Fairmined, ARM puede solicitar la participación de la OMAPE de manera voluntaria en la realización de un estudio de caso específico; en tal caso se hará un acuerdo separado sobre el uso de la información proveniente de la investigación.

11. Declaración y firma

En representación de la organización mencionada, yo, el abajo firmante, he realizado esta solicitud para obtener el certificado Fairmined. He completado este formulario de solicitud de la mejor manera posible y la información que aquí se refleja es veraz y completa.

Doy mi consentimiento a ARM para que se contacte con clientes y otras partes si fuera necesario para verificar la información proporcionada en esta solicitud. ARM e IMOswiss AG garantizan total confidencialidad respecto a toda la información confidencial de la empresa. IMOswiss AG por su parte podría pedir más información adicional cuando la necesite. La organización solicitante recibe un aviso de ARM cuando su aplicación esté aprobada. A partir de este momento IMOswiss AG se pondrá en contacto directo con la OMAPE para establecer los términos del contrato de certificación y planear la auditoría con la OMAPE.

Nombre y apellidos:

Puesto en la organización:

Fecha:

Firma: _____

Firma:

Sello de la organización:

Favor envíe el cuestionario completado, así como los documentos solicitados a la siguiente dirección de correo electrónico:

cert@responsiblemines.org

Documentos requeridos

- Croquis del área minera de la OMAPE y de la comunidad minera circundante (según corresponda);
- Registro Minero: Lista completa de los mineros y mineras de la OMAPE (favor use el formato anexo) indicando cuales de los mineros y mineras forman parte del Sistema de Producción Fairmined o Sistema de Producción Fairmined Ecológico;
- Una lista simplificada de trabajadores temporales, que laboran menos de tres meses durante un año en las operaciones incluidas en el Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico.
- Copia del certificado o constancia del registro legal de la OMAPE

- Copias de las concesiones usadas y/ o de contratos de explotación de la OMAPE, de sus socios y miembros, de sus mineros o empresas registradas con la OMAPE;
- Copias de los títulos del terreno, contratos de arrendamiento, o copias del registro catastral de los terrenos de superficie en uso por las operaciones incluidas en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE;
- Copias de las licencias de operación y de licencias ambientales de las operaciones incluidas en el Sistema de Producción Fairmined de la OMAPE.
- Organigrama de la OMAPE;
- Flujograma del Sistema de Producción Fairmined o Fairmined Ecológico (en el caso que el croquis no lo refleja);
- Lista de auto-evaluación de la OMAPE diligenciada y proporcionada a IMOSwiss AG. La lista de auto-evaluación es un instrumento de control interno y de preparación para la auditoría, y puede ser descargada de la página web de ARM o enviada por e-mail por ARM. La lista es opcional para la aplicación (aunque se recomienda diligenciarla para evaluar el cumplimiento de la OMAPE con el Estándar), sin embargo, es obligatorio tenerla diligenciada para el momento de la auditoría.

¡Felicitaciones, ha completado el proceso de la aplicación para certificarse en Minería Justa Fairmined!

12. Información sobre la evaluación interna de la debida diligencia por parte de ARM posterior a la aplicación:

ARM se reserva el derecho de excluir organizaciones del alcance de la certificación Fairmined. ARM realiza una evaluación de la aplicación, previa al envío de los datos del Formato de Aplicación a IMOSwiss AG.

La exclusión de organizaciones aplica por:

a) No calificación de la organización minera como una Organización de Minería Artesanal y de Pequeña Escala, de acuerdo con las definiciones y las intenciones del Capítulo 0 del Estándar Fairmined.

b) Áreas donde hay conflicto entre la actividad agrícola y la actividad minera artesanal y en pequeña escala. ARM identificará estas áreas según el “Documento Explicativo y Procedimientos para la determinación de Áreas Temporalmente Excluidas (ATE)”. ARM mantiene una lista de esas áreas. En estas zonas las organizaciones de mineros artesanales y de pequeña minería pueden recibir una excepción y solicitar la certificación si pueden demostrar ante una ONG independiente y relevante, o institución gubernamental que esté familiarizada con la situación local, que no existe ningún conflicto entre su organización y el entorno del sector agrícola. Dicho aval debe acompañar la aplicación cuando proceda (ARM informa a la OMAPE en caso afirmativo).

c) Áreas protegidas y Ecosistemas Críticos

c1) Áreas naturales y arqueológicas protegidas: Esta exclusión se refiere a todas las áreas protegidas bajo la legislación nacional donde la minería no es permitida, incluyendo sus zonas de amortiguamiento cuando la autoridad respectiva las define como áreas de exclusión. Las OMAPEs pueden solicitar una excepción y aplicar para una certificación si pueden demostrar que han estado trabajando en el área por más de 10 años bajo la supervisión de las autoridades competentes y si tienen derechos de minería y permisos ambientales aprobados. Nuevos operadores (operando menos de 10 años en estas áreas) nunca serán certificados si operan dentro de Áreas Protegidas.

c2) Ecosistemas críticos: Zonas ambientalmente sensibles (desprotegidas por la legislación nacional) en donde la minería representa una amenaza ambiental extraordinaria serán identificadas por la ARM. Una lista de tales áreas será mantenida por ARM. Las OMAPEs pueden recibir una excepción y aplicar para la certificación solo si pueden demostrar que han estado trabajando en el área por más de 10 años bajo la supervisión de las autoridades competentes y si tienen derechos mineros y permisos ambientales aprobados. Nuevos operadores (operando menos de 10 años en estas áreas) no serán certificados si operan dentro de Áreas Protegidas.

c3) Zonas Afectadas por el Conflicto y de Alto Riesgo:

Esta exclusión se refiere a las áreas identificadas como afectadas por conflictos o áreas de alto riesgo, marcadas con “bandera roja” de acuerdo con la definición del Apéndice 1 del Suplemento para Oro de la “Guía de Diligencia Debida de la OCDE para las Cadenas de Suministro Responsables de Materiales Procedentes de Áreas afectadas por el Conflicto y de Alto Riesgo”. OMAPEs en tales áreas solo pueden aplicar para certificación si pueden de modo creíble asegurar que no están “directa o indirectamente apoyando actores armados no-gubernamentales o fuerzas de seguridad públicas o privadas, mediante la extracción, transporte, comercio, manejo o exportación de oro”, tal como se define en la guía de la OCDE. Los resultados de la diligencia debida durante la aplicación para la certificación Fairmined aplican puntualmente a ese momento en el tiempo. Esto no exime a futuros compradores certificados de llevar a cabo sus propias diligencias debidas. Para poder exportar, las OMAPEs ubicadas en áreas afectadas por conflicto o de alto riesgo, deben familiarizarse con la participación en procesos de diligencia debida.

13. *Evaluación de la aplicación (a diligenciar por ARM)*

Conclusiones de la evaluación de la aplicación: 

El número de Identificación (Fairmined ID) de la organización solicitante es 

La aplicación fue aprobada por ARM y entregada a IMOSwiss AG el día//mes//año 

Nombre y Firma del/ de la evaluador(a) de ARM 

Fecha del Envío a IMOSwiss AG 